



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0352
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-ES-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
ABIERTO ()			
CERRADO (X)			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGAN(AN) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.			R.F.C.	ISE020819R24	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y38-13326-10-9
DOMICILIO (Artículo 46 "RLAASSP")	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN						
TELÉFONO(S)	56575592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 6412	FAX	0181 8123 2598	CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx; lorene.leaf@isemexico.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA	23,662	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE AGOSTO DE 2002	NOTARÍA PÚBLICA	LICENCIADO EVERARDO ALANIS GUERRA		
NOTARÍA PÚBLICA	96 MONTERREY NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 8670, VOLUMEN 3				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS, COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALAS, LINTERNAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO, DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OFRECIENDO DICHO SERVICIO, TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	EFREN PÉREZ ANTONIO	ESCRITURA PÚBLICA	24,750	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017		
MOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA	NOTARÍA PÚBLICA	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	81881*1		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)				
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA			IVA		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$1,167,445.84 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.)			0% () 16% (X)		

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V. EFREN PÉREZ ANTONIO Apoderado Legal
---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 AUTORIZADA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0352

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 08536101200/00007, 08536101200/00007 y 0853611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$53,789,144.54; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 137 bienes correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 085361/0853600/0853600M/17/ 317 / 1653

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1850GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente de financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,600,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PRE: 18080024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.910517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.200916/285.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular de 08001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 137
Monto original con IVA: 53,789,144.54

(cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 54/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millennium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

David Baca Grande

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 317 / 1653

No. de programa o proyecto PREI: 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

No. de programa o proyecto PREI: 1650GYR0091
Cuenta contable PREI: 50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mifarmat Presupuesto del Distrito del Eje			SAI			PREI			Monto autorización								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESF	DIF	VAR	ID de Antecio	Descripción	URIG	URIG	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320583	0000168166	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	MEX PALAGIO, D.F.	10193012	100101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320584	0000168997	3151	M.H. GRAL. ZONA -HIF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11650004	110201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320585	0000168630	3151	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 10	GUANAJUATO, GTO	11016001	110701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,642.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320586	0000168717	3151	M.H. GRAL. ZONA -HIF- NUM 9	ZHUATANEJO GR	12130001	120202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320587	0000168682	3151	M.H. GRAL. SUBZONA -HIF- NUM 3	HILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320588	0000168550	3151	M.H. GRAL. SUBZONA -HIF- NUM 3	TAXCO GRO	12050001	120402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,642.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320589	0000168718	3151	M.H. GRAL. SUBZONA -HIF- NUM 10	TAMIRANO, CD GR	12290001	120403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	12	392,821.49	4,714,457.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320590	0000168719	3151	M.H. GRAL. REGIONAL NUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320591	0000168607	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	APULCO DE JUAR	12020003	122416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320592	0000169170	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 4	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320593	0000168698	3151	M.H. GRAL. ZONA -HIF- NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320594	0000168870	3151	M.H. GRAL. SUBZONA -HIF- NUM 10	PATZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320595	0000168651	3151	M.H. GRAL. SUBZONA -HIF- NUM 10	REYES SALGADO,	17060001	170402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320596	0000168651	3151	M.H. GRAL. SUBZONA -HIF- NUM 10	MONTERREY, N.L	20010008	200103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320597	0000168819	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 5	EDRO GARZA GAR	20060002	202418	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320598	0000168663	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 5	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320599	0000168078	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 18	ECAXA, NUEVO PU	22300001	220701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320600	0000168810	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 4	QUERETARO,ORO	23010001	230501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320601	0000168068	3151	M.H. GRAL. ZONA -HIF- NUM 4	8 POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320602	0000168691	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P	26050001	260103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320603	0000168811	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 40	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320604	0000168818	3151	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 4	NAVOLATO, SIN.	26110002	260401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,642.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320605	0000169159	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,642.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320606	0000168708	3151	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320607	0000168870	3151	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320608	0000168007	3151	M.UHF 16-UNAA 242	VERACRUZ	31050001	312422	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320609	0000168160	3151	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320610	0000168818	3151	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320611	0000168888	3151	H.G.Z. N°2	AGUASCALIENTES	01010026	010102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320612	0000168708	3151	UNAA	AGUASCALIENTES	01010060	010602	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLJ No.: 317 / 1853

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonaria Presupuesto del Quinquenio del Bien			SAI			PREI Millonario Control de Compras			Monto subvencionado							
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Crecio de Costo	GPO- BEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Presf	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320614	0000168161	3151	COM-SALTILLO/HGZ Y CBS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06830007	069001	200000	2017M09	2	392,621.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320615	0000168111	3151	HGZ/MF N° 16	TONREON	05090001	020202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	3	392,621.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320618	0000168812	3151	HSS/SUBZ CON MF N°21	DRO DE LAS COL	05050001	020402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	1	392,621.49	392,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320617	0000168887	3151	H GRAL SUBZONA N°20	SISCO L. MADERO,	05060001	020403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	1	392,621.49	392,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320618	0000168871	3151	HSS/SUBZ CON MF N°27	MUZQUIZ, COAH.	05280001	050404	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	1	392,621.49	392,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320619	0000168888	3151	HSS/SUBZ N° 13	CD. ACUÑA	05110008	050701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	1	392,621.49	392,621.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320620	0000168819	3151	UMF No. 89 + UMMA	SALTILLO	05030003	020437	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	2	392,621.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320622	0000168838	3151	MJ HOSP ESPECIALIDADES 2	CAJEME	27050009	271901	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	2	392,621.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320623	0000168162	3151	MJ H. GINECO-OBSTETR -OBILATOS-	QUADALAJARA, JA	14A60002	141301	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	8	392,621.49	3,140,971.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320624	0000168820	3151	MJ H. GINECO-OBSTETRICA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	7	392,621.49	2,748,350.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320625	0000168821	3151	M H. ORTOPEDIA	USTAYO A. MADR	35A30003	352101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	4	392,621.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320626	0000168869	3151	MJ H TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	10650002	106401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	14	392,621.49	5,498,700.90
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320627	0000168868	3151	MJ OBILATOS H. PEDIATRIA	QUADALAJARA, JA	14A60001	141101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M09	2	392,621.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320628	0000168872	3151	MJ H ESPECIALIDADES -OBILATOS-	QUADALAJARA, JA	14A60003	141601	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	06530007	069001	200000	2017M07	14	392,621.49	5,498,700.90
TOTAL																	137	17,887,817.18	857,828,144.54			

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

(Handwritten signature)

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0352**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

ISS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Definición :	
1.1	Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
2	Descripción :
2.1	Lámpara quirúrgica doble de led.
2.2	Montaje:
2.2.1	Columna fija al techo.
2.3	Dos brazos porta lámpara cada uno con:
2.3.1	Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.
2.3.2	Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.
2.3.3	Articulado.
2.4	Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:
2.4.1	Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.
2.4.2	Fuente de luz:
2.4.2.1	Led blanco.
2.4.2.2	Ensamblado en base de aluminio.
2.4.2.3	Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.
2.4.2.4	Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :	
1.1	Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
2	Descripción :
2.1	Lámpara quirúrgica doble de LED. [Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].
2.2	Montaje: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
2.2.1	Columna fija al techo. [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
2.3	Dos brazos porta lámpara cada uno con: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].
2.3.1	Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. [Hoja técnica, págs.2, 5]
2.3.2	Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50° [Hoja técnica, págs.3, 5].
2.3.3	Articulado [Hoja técnica, págs.3 y 5].
2.4	Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: [Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]
2.4.1	Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2	Fuente de luz: [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2.1	LED blanco. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2.2	Ensamblado en base de aluminio. [Hoja técnica, pág.2]

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 501 1217



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m² o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
 - 2.4.5.1 Desmontable.
 - 2.4.5.2 Esterilizable.
 - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
 - 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m² por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 44 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 592 734

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 560 4256

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477) 312.3087

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO.
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3430 9742 AL 40
 FAX. 0133 3430 9741
 LÍNEA SIN COSTO: 01 800 504 1217



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

0

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.5.2 Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
- 3 Accesorios:
- 3.1 Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
- 4 Consumibles:
- 4.1 Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
- 5 Instalación:
- 5.1 Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
- 5.2 120V +/- 10%, 60 Hz.
- 6 Mantenimiento :
- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas- Estándares vigentes :
- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
- 2.5.1 Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
- 2.5.2 Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
- 3 Accesorios:
- 3.1 Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
- 4 Consumibles:
- 4.1 Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
- 5 Instalación:
- 5.1 Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
- 5.2 120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
- 6 Mantenimiento :
- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. La oferta incluye 36 meses de garantía.
- 7 Normas- Estándares vigentes :

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 5403

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



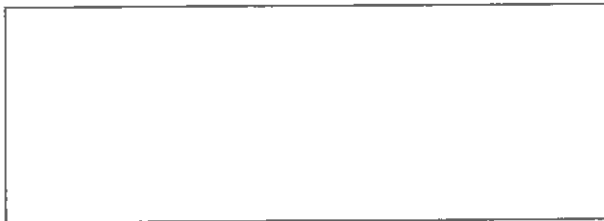
IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	00000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS



DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 7.1 Para bienes internacionales: **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**
- 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio
Representante Legal
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 53 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 55
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6859

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 06610, CIUDAD DE MEXICO
TEL 5657-5392, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6859

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEON, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 212,1907
1014773512,3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
2174
COL. ARCO VALLARTA
GUADALAJARA JAL. 44140
TEL. (0135) 3650 9742 AL 46
FAX. 0135 3630 5777
LADA SIN COSTO: 01 800 504 6859



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descriptas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,870.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

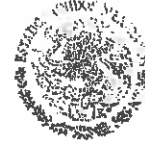
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

9



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials] 2270



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0352**

2

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

ANEXO NÚM. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Coahuila	Distrito	Unidad Federativa	Dominio	Ubicación	Nombre	Correo Electrónico	HE	EJ	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CANILA PAZA	Sera y Zaachila S/N Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guantajuato	UMAE HE 1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guantajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL.	Buena Vista No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Avaro Verdugo Correa	avaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderabata C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2	
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hicalgo No. 510 esq. Calle Adolfo Miller, Cd. Satélite Morelos C.P. 2095 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vambago	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Baja California	HGRI-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada # 16901 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vambago	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvtd. Francisco J. Mijangue No. 0390 al E. Cobayá y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Informavivi Casas Grandes, C.P. 26200, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabrera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 27000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2	
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dedicadas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2	
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiscozo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2	
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jarroán Col. Torreon Jarroán C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2	
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLONA, COAH	Bvtd. Harold R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2	
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26960, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	2	
2	Coahuila	HGZMF21 SIN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Coahuila	HGZMF20 FOO1 MADEFERO, COAH	Bvtd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Uruapan del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Coahuila	HGZ35 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Coahuila	UMF Y UMAA 88S-SALTILLO, COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Distrito Federal Sur	HGZ35 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prox. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleas, Tlalcahuac, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJUA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasa.	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONRATO

País	Deposito	Unidad	Ubicación	Nombre	Ciudad	Correo	PSU	CP	Observaciones	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIO U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chino C.P. 07480, Delegación Guadalupe A. Meador, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zaechilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Terrenos El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuenca Moguel	Director Médico	francisco.cuenca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nauticayan de Juárez, C.P. 63150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Dagonal Diferencias de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGOZUMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepicac, Col. El Tepicac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, ENEHO	Av. Gustavo Baz S/n Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalcapantla, Tlalcapantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 820 Oriente Col. Veritas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguabra	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miaquatlan, Miaquatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguabra	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGZMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarón A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús García y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64350, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carratera Tuxtpec, Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68800 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2



ANEXO No. 1.4
QUIEBRE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPO

Estado	Comunidad	Comunidad	Administrador de Equipo	Oficio	Correo Electrónico	SEPE	EDI	Descripción	Cantidad
2	Quetzáro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SIN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	2
2	Quetzáro	UMF12 CADEREITA DE MONTES, ORO	Españal Montes SIN Col. Centro C.P. 76600, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Evd. Benito Juárez SIN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herdada Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Tamaulipas	HGZ15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Evd. Hidalgo 2000 Col. del Vallo C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jauchilva C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Tlaxcala	UMF51 SAN LUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SIN, C.P. 30850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narajoy Raloma SIN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	3
2	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SIN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Melamores SIN, C.P. 85250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLUFO ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Uslufo Galvan SIN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosmactapan de Cayo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SIN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chuelo (Esta En Un Cerro), Col. Pasaje Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SIN, Col. Peñolera C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Fontes No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATENMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SIN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotecsa.	1
3	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PROFANAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentin Fuentes #2582 Col. Inonavati Casas Grandes, C.P. 35000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01080, Deleg. Ayaob Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Jalisco	HGFR6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olivares Méndez	Ingeniero Biomédico	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méranones	Ingeniero Biomédico Delegacional	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Puebla	HGFR6 UMMA 1, PUEBLA, PUE	110 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72030, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Camila Vialabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Langarancera 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Biomédica Delegacional de Ingeniería Biomédica	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social SIN, Colonia Modelo, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1



ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coordinación	Unidad de Inversión	Ubicación	Centro	Unidad de Inversión	Unidad de Inversión	Unidad de Inversión	Unidad de Inversión
8	Sonora	HGR1 OD OREGON, SON	Huastla y Promoción Quereana, Col. Multiplamieres del Imss, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Sonora	HGF HERAMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oveira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Moravia, C.P. 65150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 68616 Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Villa Hermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Cárdenas, Tabasco	MC. Héctor Antonio Guillén Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Dra. Ana Ruth Hernández Carantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Est. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 95250, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz	HGZMF23 SN ANDRES TUXTLA VITE	Saramita Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cobán con Itzamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Franc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.
9	Baja California	COLORADO, SON	Lote 01 Manzanita 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.
9	Hosp. General de México	UMA6 HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Cal U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.
9	México	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX	Via México Km. 19.5 Antigua Carretera a Prochaca Col. San Mateo Tepetates, San Cristóbal C.P. 55400 Ecatepec de México, Escalante de México, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuarcia	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.
9	Veracruz	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente Calle Cañada # 6801 Col. Río Tlacuahuatl, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carantes	Director Médico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Baja California	HGR1 JUMAA Tijuana, BC	Calle Cañada # 6801 Col. Río Tlacuahuatl, Jalisco	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Baja California	UMF14 EJIDO DURANGO, BC	22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Baja California	UMF13 SAN QUINTIN, BC	Av. Aliranda s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Baja California	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Carretera Transpeninsular Km 192 Ej. No. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Baja California	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Av. Alvarado y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carmelita 57 Km. 5, Col. Delicias C.P. 25070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Haroldo R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF78 SALTILLO, COAH	Pablo De Meje No. 259 Gen. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Distribución	Unidad Usaria	Ubicación	Administrador del Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Unidad Usaria	Unidad Usaria	Unidad Usaria
10	Coahuila	UMF14 ZARRAGOZA, COAH	Escuela y Almacén Col. Zona Centro C.P. 27460, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Unidad Norte No. 807 y Alameda Col. Zona Centro C.P. 26530, Altamira, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25800, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF96 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF91 BARROTEPAN, COAH	Av. Morelos No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Matquíz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Cruz. Hospitalar Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Salinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Presidentes Carranza y Morelos Col. Zona Centro C.P. 27940, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF90 NAVA, COAH	Ven. No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF94 MORELOS, COAH	Aconitales No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF7 UDMAA 68583 TILLO, COAHUILA	Diamante Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Interamericano, Sanillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERGED, DF NORTE	Av. Chihuahua esquina Correidora Col. Mercedes Baltuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 05300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Distrito Federal Sur	HORIZA FOO DEL PASO Y T. DE SUR	Av. Linares y Pío Valdez Col. Nueva Morelos C.P. 06490, Deleg. Miguel Alemán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5	
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HOGAROLOGIA C.MNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	9	
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE GIN LA RAZA	Seny y Zacañón S/N Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISQ SIN FERNANDO DFBUSI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Calles San Fernando Col. Tolué Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inaugurados Col. Los Peribos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	7	
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMYVER	Comandante Esq. Conventos y Póvillos S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBBESON, SON	Calle Paduerguon Hidalgo y Huisaguay S/N Col. C.P. 65130, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5	
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Linares y Pío Valdez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC FUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	
10	Michoacán	HGS2 URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq. Con. Pdo. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Michoacán	HES2 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camilinas S/N, Esplanada Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	
10	Michoacán	HGS2MIF ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 58000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Michoacán	HGS2MFB APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzcingán de La Constitución, Apatzcingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bressas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salsar No. 43 Esq. Con Landa y Pista Col. Neotoma C.P. 61505, Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	División	Domicilio	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FEBO	Clave	Descripción	Criterio
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ray Borges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Morales	UMF15 CASASIANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO JACQUINTA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF 27 SN. JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGSM10 SABINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF119 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF 69 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alcántara Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Sonora	UMF-4 GUAYMAS, SON	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tlaxcala	UMF-44 LA CEBRA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tlaxcala	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPUJAPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Oaxaca	UMAE IPEDATRIA OBLAJANCOS, OAX	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GRUPO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad	Ubicación	Asignación al Contrato	Cargo	Correo Electrónico	SI	FE	FE	FE	FE	FE
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coahuila	Coahuila	Ing. Adrián Méndez Román	JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MICH	Coahuila	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HGZ4F4 ZAMORA, MICH	Coahuila	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HGZ3F0 APATZINGAN, MICH	Coahuila	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Michoacán	HGZ3F17 LOS REYES, MICH	Coahuila	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Nuevo León	HGZ303 MONTERREY, NL	Coahuila	Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Coahuila	Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Puebla	HGZ15 TERUJACAN, PUE	Coahuila	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Coahuila	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Coahuila	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Querétaro	HGR1 QUETZARÓ, QRO	Coahuila	Coahuila	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Coahuila	Coahuila	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Coahuila	Coahuila	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Coahuila	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Coahuila	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Tabasco	HGZ46 VILAHERMOSA, TAB	Coahuila	Coahuila	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Tabasco	HGZ22 CADERNAS, TAB	Coahuila	Coahuila	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Coahuila	Coahuila	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Coahuila	Coahuila	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMAA TEJERÍA, VER NTE	Coahuila	Coahuila	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Coahuila	Coahuila	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Coahuila	Coahuila	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1	
18	Consulta Externa CMN La Cruz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA CRUZ	Coahuila	Coahuila	Lt. Sergio Taliberto Taliberto Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Cruz	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	2	
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLOCO, DF NORTE	Coahuila	Coahuila	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1	
18	Hosp. Especialidades N° Obregon, SON	UMAE FIEZ CMR CD OBREGON, SON	Coahuila	Coahuila	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1	
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Coahuila	Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1	
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Coahuila	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2467.03.01	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Cantida	Distribución	Unidad	Dirección	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	RFI	BP	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Tinjine Guerra S/N Esq. Carretera Unión del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Oveledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Peralta	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Carretera Federal Veracruz - Xalapa, Km. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Marín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n, c.p. 96420, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Colgado, Clara Acuña, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carib Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Agascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA TULIANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE CAMN LA PAZA	Serie y Zedilla S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD	Calle Prolongación Hidalgo y Huisayag S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. T.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Casa Esq. Av. T.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Encarnación Col. San Nicolás Tehuacán, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Cesa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Oveledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HIPIDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HIPIDIATRIA OBLACMINOCJAL	Balisan Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF30 SN ANDRES TUXTLA, VER	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec E21 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAMN CD OBRERON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisayag S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20666	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Bolisan Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Comas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Querétano	HGRI CUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétano, Santiago de Querétano, Querétano	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaencl@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1

ANEXO No. 1.4

SUB-PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Orden	Descripción	Unidad Médica	Carácter	Cuenta	Categoría	Clave	Correo Electrónico	PEI	#	Descripción	Cantidad
23	Sinuba	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Int. López Herrera y Puerto de Apinar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Mérida, Yucatán, Sinuba	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	4
23	Sinuba	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Amador Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivero Salazar	Ingeniero Biomédico		oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	5
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACANCOJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANCOJAL	Balsasar Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico		ana.hernandezcar@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bkt. José María Chávez No. 1232 Col. Fraccionamiento Universidad No. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional		laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapanán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional (D.F. Sur)		gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP OBLATOS ORO, YUC	Balsasar Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venzuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		alvaro.venezuzco@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Michoacán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 "Er Terrenos El Fénix, Col. Industrial" C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico		francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Oaxaca	HGZ28 URLIAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ray.bojorges@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Carr. Mérida de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sauraco	Ingeniero Biomédico		ramon.moncada@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		juan.zaenz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACANCOJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANCOJAL	Balsasar Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico		ana.hernandezcar@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapanán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional (D.F. Sur)		gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS ORO, JAL	Balsasar Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venzuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		alvaro.venezuzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica		juan.zaenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguirre, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Alir Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional		miguel.alir@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Guatemala	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	Lamin del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pico	Coordinador Biomédico Delegacional		monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Guanajuato, Nayarit	Ing. Olives Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional		oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrón Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		alberto.carron@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Puebla	HGZ210 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 72000, Nuevo Negaxa, San Gabriel, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrón Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		alberto.carron@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico Delegacional		juan.zaenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Sinuba	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amador Col. Adolfo López Matamoros C.P. 82109, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
27	Hosp. General Oaxtepec N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N LA RAZA	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		juan.osorio@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	10
27	Puebla	HGZ23 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 74000, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrón Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		alberto.carron@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	1
27	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrón Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		alberto.carron@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 "Er Terrenos El Fénix, Col. Industrial" C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico		francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.625.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.625.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cuadana	Jefe de Servicios Administrativos		miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.626.0128.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1

13



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Contrato	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Observaciones	Cantidad
29	Hidalgo	UMAE M21 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGR25 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGR26 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeht Tráido Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltraido@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGR28 ENSENERADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGR29 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGR212 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGR211 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Pañilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGR216 CIUDAD GUAYTEMOC, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGR217 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGR015 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGR21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR216 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR216 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGR217 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR217 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGR216 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR216 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR217 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR218 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR218 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR218 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGR224 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COAPA	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGR215 MOROLEON, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guanajuato	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGR211 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Astón Hernández Torres Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



ANEXO No. 14
GUÍDE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Destinatario	Coordinador	Responsable de Contrato	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Clave	Descripción	Unidad	Destinatario	Coordinador	Responsable de Contrato	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Clave	Descripción	Unidad	Destinatario	Coordinador	Responsable de Contrato	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto_saucedo@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10														
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO DE SUR	Av. San Fernando No. 207 Entre Cruz Verde y Caillón San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3														
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1														
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1														
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET 14 CANNIER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15														
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HET 25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20														
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Skyl. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jacón C.P. 77200, Yucatán, Yucatán	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2														
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Tenemos El Finc, Col. Industrial C.P. 37150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Osorio Moguel	Director Médico	francisco.osorio@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6														
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENXERTE	Superavida Lomas Verdes #52, Cbl. Cit. Cruz Acilián Neaucahan de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19														
30	México Oriente	UMAE HTO LOMAS VERDES, MEXOTE	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Lic. Enrique Alzamán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alzaman@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5														
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENXO	Antigua Carretera Tlahpamela, SN Fraco La Quebrada, C.P. 54729 Cuatitlán Izcalli, Cuatitlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5														
30	México Poniente	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Guatiero Bar Sin Numero, Esq. Tillerro Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahpamela, Tlahpamela de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3														
30	México Poniente	UMF20 PATZCUARO, MICH	Haroldo Enriquez Portelano No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 62140, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3														
30	Michoacán	HGR17 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gacina, Chana, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5														
30	Michoacán	UMFH20 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cardenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1														
30	Morelos	HGR17 PLAN DE AYALA, MOR	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Lucha y Pira Col. Morelos C.P. 61905, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1														
30	Morelos	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becarril Aguibira	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becarril@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40														
30	Morelos	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Lázaro Cardenas SN, Zaratopes, Morelos, C.P. 62780 Zaratopes de Hidalgo, Zaratopes, Morelos	Ing. Adriana Becarril Aguibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarril@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3														
30	Morelos	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Calle Turpanas No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becarril Aguibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarril@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5														
30	Nayarit	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6														
30	Nayarit	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Nicolas Echeverria en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2														
30	Nayarit	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Independencia en Col. El Bello	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2														
30	Nuevo León	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64430, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5														
30	Nuevo León	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Masamones y Zurua SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6														
30	Nuevo León	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4														
30	Nuevo León	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5														
30	Nuevo León	HGR21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Emilio Camarza y Nilita Hénes SN, C.P. 67700, Uruapan, Uruapan, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gub.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1														



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Domicilio	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	FEI	Fecha	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	Ciudad de Béjariga 184, Barco de San Domingo C.P. 66446, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	Bvtd. Díaz Ordaz y María Camilú Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	Cdzt. Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncalza Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncalza@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenai@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	Av. Tangamanga 205 Col. Fraydos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trizado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	Av. Morelos, Isidro Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fortes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Veracruz	Xicotzimatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Veracruz	Av. México segunda Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	Veracruz	C.P. 44100, Guadalupe, Salgado	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 98510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz	Calle 4 Esp. Calle Principal, La Mata de Tampameshoco Col. Cruz, C.P. 92773, Tampame de Rodríguez Cano, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	Av. Cobán con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatili Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	Av. México SN, Col. Dependencias Federales C.P. 99800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	Protección, Gobierno su número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43900, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	Av. Macihor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hidalgo	Av. Hilo Magdalena No. 288 Entre Alamo y El Hídrico Col. Tzapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.paredes@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hidalgo	Col. 15 SN Esp. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Melipex, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiahuapán, Melipex, Edo. de México	Ing. Anuar Villamar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villamar@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hidalgo	Av. Madero y Paseo de los Alamedros SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hidalgo	Av. Camelinas SN, Esquina Sarzoon Flores C.P. 56070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Hidalgo	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Hidalgo	Av. Bosques de los Oficios 101, C.P. 61801, La Cabaña, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hidalgo	Av. Fidel Valdezquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Velázquez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	Calle Jovelana Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicio Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 14
FORMA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Región	Unidad Hospitalaria	Ubicación	Nombre del Contratista	Ciudad	Correo Electrónico	SEI	CU	Descripción	30/06/2017
32	Sonora	HOP HERMOSILLO, SON	Av. Iturbide, Isidro Omeña dentro Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Morelos	vania.fontes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Instalar de signos vitales para terapia intrateca.	5
33	Baja California	HGRY-JUANA TLAJANA, BC	Calle Caméida # 18901 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Morelos	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Baja California	HGRM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. RÍAZ Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Morelos	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Patriótica Acazapoteco C.P. 02740, Deleg. Acazapoteco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Morelos	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Carr. del Huevo SN Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dr. Adolfo López Mateos C.P. 02740, Deleg. Acazapoteco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Morelos	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA E HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37820, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Morelos	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Pilego	Morelos	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Michoacán	HGZ B3 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Morelos	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HEZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Morelos	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 86800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Morelos	fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Puente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Morelos	oscar.rivas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
34	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202, Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Morelos	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Lento y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Morelos	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TLUJANA, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Morelos	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMA CO JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Castaña	Morelos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. RÍAZ Contreras s/n, Invenor Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38910, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Morelos	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.324.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	C.M.N La Paz	UMA E HE CNV LA RAZA CMNSXXI	Calle de Zacachila SN Col. La Paz C.P. 02380, Deleg. Acazapoteco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Morelos	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° C.M.N Siglo XXI	UMA E HE1 LEON, GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Elar 3 Sur Col. Doctores C.P. 02720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Morelos	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA E HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Morelos	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1A, Veracruz	UMA E HE14 CAMVER	Pommarco No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Pilego	Morelos	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.524.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA E HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Morelos	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA E HESP OBLATOS CHINGO, JAL	Belmonte Dominguez No. 1000 Col. Obispos G.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Carrea	Morelos	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA E HESP CMNA LA PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Morelos	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA E HESP CMNA LA RAZA	Hendón Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. José Luis Flores Borlidos	Morelos	jose.lflores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Morelos	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Barques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Morelos	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Quintana Roo	HGR1 QUETZARAO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Quintana Roo, San Diego de Quetzáro, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saez López	Morelos	juan.saez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Oficina	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Ext. Interno	Ext. Externo	Observaciones
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Yonik, M.I. 1 Region 508 C.P. 75533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Taxcala	H62 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Yucatán	UMAE PEDIATRIA OBLACAMOC, YAL	Bellestar Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Yucatán	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	H62 12 SAN JUAN DE LOS RIOS, BAJ	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector_baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Baja California	UMF 16 MEXICALI, BC	Medicall, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	H8015 CHIHUAHUA, CHIH	Prbong Av. Dirección del Norte s-y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Marín Cadeña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	H62 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	H62 21 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27380, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	H62 22 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27650, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	H62 27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26550, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	H62 33 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF 78 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF 70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Nurgula Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF 69 ARBOLITO, DF	Av. Tenayuca Chelima S/N, Col. El Arbolito, C.P. 07740, D.F. México	Ing. Roberto Manuel Uñares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.uanes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	UMF 44 LA ESCALERA, DF	Doble Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uñares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.uanes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	UMF 48 EL SORIANO, DF SUR	Av. Plan de San Luis y La Salle Col. La Escalera C.P. 07394, Delas, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Sur	UMF 48 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tepic No. 2655 Nezahualcóyotl y Jansingh Col. Xoxotlán C.P. 04610, Delas, Xoxotlán, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	H62 14 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	H62 19 ZIHUATLAN, GRO	Ometz y Retorno No. 1 Col. El Hapal C.P. 40880, Teniente José Arzúpe, Zihuatlan	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	H62 20 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inforwari Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Pk 17, Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMAE HGO 3 CAN LA PAZA	Ciudad Valiente Esc. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 02590, Delas, Azapalaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 45600, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 78 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Relojes Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 49 GUILLAGUAC, GUAD.	Guadalupe No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 168 TEPATITLAN DE MGR.	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlan de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 36 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 45950, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 41 SAN JUAN DE LOS RIOS, JAL	Moreno Valle 180 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF 3 OBLATOS, GUAD, JAL	Bellestar Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Michoacán	H62 12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.borges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Nayarit	H62 10 SANTIAMO IGUALA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Olier Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Nuevo León	H62 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Oaxaca	H62 1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sotocaño	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
CUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Entidad Federativa	Ubicación	Comercio	Administrador	CUI	Correo Electrónico	PIE	Clave	Descripción	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	H6220 IZTACALCO, DF SUR	Pinarero Esq. Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06800, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16813	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Emre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16813	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otari C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Veribugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	H62 UMA448 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Amplitación Paribara Acapulco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	H62MF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 186 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	H62MF19 CO ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Puntarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	85130, Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Paz	UMAE HGO 3 CMN LA PAZ	Cdad. Vallado Esq. Antonio Valentín Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorpio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	beatriz.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Suavenavida Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acatlan Nuevavista de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Altamirano Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.altamirano@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	H62MF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Alimentarios S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	H62 B3 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Soron Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	H62MF17 LOS REYES, MICH	Salasdo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaboa	HGR1 CUIJACAN, SIN	Francisco Zanco y Avenida Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuilañan Posolitas, Cuilañan, Sinaboa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oberto Villar y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvett Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvett.fuentes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	H6215 CUMACA CO REVOSA, TAMPS	Bld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86820, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Emilio Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzávez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonaliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonaliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	H621 ZACATECAS, ZAC	Itinerario Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	H621 AGUASCALIENTES, AGS	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Aguascalientes	H622 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Opocliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Baja California Sur	H62MF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bld. Agustín Obach No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23980, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Chiuhauha	HGR1 CHIUAUHA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
40	Durango	H62MF1 DURANGO, DGO	Predio Carnes Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simsthal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	Guajuato	H62MF3 SALAMANCA, GTO	Bld. Morelos esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Guajuato	H62S10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Enf. María García Col. Vialta Verde 2o Sector C.P. 64980, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Estado	Entidad Federativa	Unidad Federativa	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FEES	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
43	Baja California	HQZMF8 TECATE, BC	Av. Pórcas 5th y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Administrativo Delegacional Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HQZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Landa s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Administrativo Delegacional Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQZ22 TURTILA GUITEPPEZ, CHIAPAS	Calle 11/A, Camino Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Camino C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQZMF7 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Coahuila y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HQZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Zona PPRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HQZMF6 TEPEL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42550, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Auriel Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA C.M.NSXXI	Seris y Zacañilla S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI C.M.NSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE14 CANVER JAL	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pavilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Venanzuz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piñero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Magda. de las Salinas DF	UMAE HESP OBLATOS OMAO, JAL	Balduino Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alvaro Venanzuz Omea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venanzuz@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA C.M.NSXXI	Gen. Vallejo y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azaapatzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.NSXXI	Colector 16 SN Esp. Av. I.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 16 SN Esp. Av. I.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Achián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	achian.mendez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HQZ6 URLAPAN, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Roy Borgeques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HQZ1 GHARO, MORELIA, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Roy Borgeques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HQZ1 TEPIC, NAY	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Oskar Gerardo Rillo Hernández	Ingeniero Biomédico Delegacional	oskar.ruz@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HQZMF12 LIMAPRES, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HQZ23 TEZUITLAN, PUE	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N C.P. 67700, Limapres, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Paseo de las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Telizatlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz Norte	HQZ11 XALAPA, VER NTE	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HQZMF12 MERIDA, YUC	Lomas del Estadio Entre Sabadán Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Camino C.P. 97000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Av. Colón con Tizabuz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecas	HQZ22 FRESNILLO, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
44	Baja California	HQZMF7 TIJUANA, BC	Esquileo, Zacatecas	Ing. Fernando Ceño Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pediátrico
44	Campeche	HQZMF1 CAMPECHE, CAMP	San Salinas y Pío Sánchez # 802 Col. Aviación C.P. 23074, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. López Mateos por Tallarimenes y Quimiana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Paullia	Ingeniero Biomédico Delegacional	juanbasto@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR66-UMIAA CD JUAREZ, CHIH	Centro, CP 39009	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HQZ1 SALTILLO, COAH	Av. Universidad y Guadalupe Condo	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HQZ1 SALTILLO, COAH	Coed. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alfredo López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Beneficiario	Unidad	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Modalidad	Clase de Contrato
Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Av. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila Blvd. Haroldo R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Mexmora, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Campesina del Ebanero S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya Uni. Hab. Vicente Guerrero C.P. 08200, Deleg. Itzapalapa, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Distrito Federal	Manifa Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Durango	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. Maria Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Hidalgo	Bkd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Hidalgo	Av. Cuatriméxico No. 330 Entre Dr. Márquez y Elio 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSX	Hidalgo	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hidalgo	Diagonal Defensores de la República y Politécnico S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHAMAC PUEBLA, PUE	Hidalgo	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Paseo Toluca No. 820 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Aniver Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	aniver.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	México Poniente	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Morelos	HGRM5 ZACATEPEC, MOR	Morelos	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62460, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Morelos	José Ma. Paredes y Belleseres C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armona@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Nuevo León	HGSN11 MONTEMORELOS, NL	Nuevo León	Chd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Morcaca Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcaca@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Carretera de la Paz y Avenida de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Quintana Roo	UMF9 FELICEDARRILLO PUERTO ORO	Quintana Roo	Chd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Oscar Antonio Pivara Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.pivara@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Quintana Roo	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Quintana Roo	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Sinaloa	HGZ22 HERMOSELLO, SON	Sinaloa	Huastla y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sinaloa	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Sonora	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 66060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Calle Victoria y Reyeses Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Tamaulipas	HGR21 NUEVO LAREDO, TAMPS	Tamaulipas	Calle de Ocampo y Mica 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Calle G y Av. Lardo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
Baja California	HSPM31 MEXICALI, BC	Baja California	Ctd. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Plaza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorpio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Jalisco	Centro de Pipachos 832 Col. Jardines Oriente C.P. 47880, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
Jalisco	HGR21 TEPATITLAN, JAL	Jalisco	San Felipe No. 1014 Col. Sector Héroes C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
Jalisco	HGR45 LOS AYALA, JAL	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Asignatario	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	SR	Observaciones	Cantidad
45	UMAE HPIEDIATRIA OBLAGANOCJAL	Belisario Dominguez No. 795 Col. Independencia Ofiteño C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Camaritas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia escalonada con modo	1
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Sostrado Nivel	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	20630	531.941.1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Ciudad de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20630	531.941.1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Tuxtutepec, Cp. 68000 San Juan Bautista Tuxtutepec, San Juan Bautista, Tuxtutepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20630	531.941.1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78220, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizbeth Tratado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.ltrado@imss.gob.mx	20630	331.941.1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terranova El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tostera Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	20630	531.941.1056.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenidor@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Asociación costera s/n Col. Huatla Centro C.P. 30840, Huatla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenidor@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Av. Río Cochochos, Sector Fomento s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Av. Universidad y Barón, Corde Río Magdalena No. 208 Entre Alarmano E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Distrito Federal Sur	Mil No. 141 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Delas, Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamaez C.P. 36650, Iztapalapa, Guadalupe	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	Ingeniero Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Guajuato	Blvd. Morelos exp. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Guajuato	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Irapuato, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Prologación, Guernero sin número y Carretera México-Tzucán, Col. San Ángel, C.P. 43950, Irapuato, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 407 Col. Céspedes C.P. 42890, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Franc. Unidad Habitacional Tzayuca Col. G.P., Tzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Prologación, Guernero sin número y Carretera México-Tzucán, Col. San Ángel, C.P. 42890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boariss	Jefe de la División Biomédica	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	México Poniente	Av. Camaritas S/N, Esquina Sotomayor Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayacá, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Michoacán	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Chapa, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tuxtutlán, Tuxtutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrión Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.carrión@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcibarrero Col. San Marcos Tetzitzinla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrión Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.carrión@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	San Luis Potosí	Mechor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 72550, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizbeth Tratado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	lirio.ltrado@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carrión Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	Chiapas	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 407 Col. Céspedes C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

2



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Parámetro	Dirección	Unidad	Dirección	Administrador	Grupo	Correo Electrónico	PSF	EU	Descripción	Cantidad
48	Hosp. General de Jalisco	JALISCO	Edificio Benítez, No. 711 Col. Independencia Orense C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Tributar de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	OAXACA	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	PUEBLA	Carretera de las Américas S/N y Av. Getulio Sánchez, Nicolás Tetzimila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	XALAPA	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	POZA RICA	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 39260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	MARTINEZ DEL TORRE	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 83610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	FRESNILLO	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Ceito Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



DICE:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:
CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	PRESTACIONES MEDICAS	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	ISOFLURANO
38	PRESTACIONES MEDICAS	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SEVOFLURANO
38	PRESTACIONES MEDICAS	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	DESFLURANO

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

S

I

Z

T

M

X

T

O

13



DEBE DECIR:

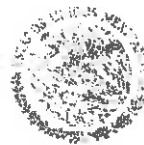
No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	Unidad de electrocirugía de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Unidad radiológica avanzada. Equipo de rayos x móvil.

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC.,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

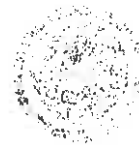
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

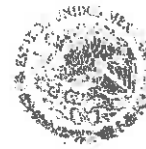
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos por que no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

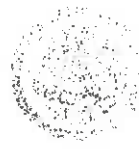
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS D.



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

[Handwritten mark]



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Accesorio (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

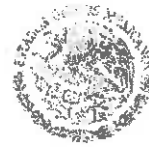
(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición (5)	Contrato Número (6)	Entregado a la empresa (7)	Domicilio de la empresa (8)	Teléfono de la empresa (9)	Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde integralmente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

898

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

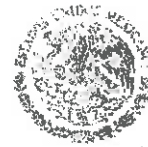
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	Anexas	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

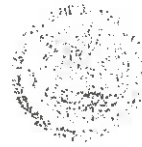
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

2



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el b. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

A

Unidad Médica	(Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
(Firma y matrícula)	(Firma)		(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Nombre serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

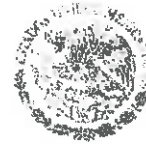
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

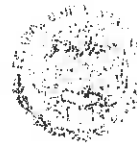
FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA

4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0352

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

IMSS, LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.4
 Anexo 1 6

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico.
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017.

Convocante

ANEXO No. 1.6 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO		Washington Ote. 555, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000		
R.F.C.		ISE020819R24		
TELÉFONO Y FAX		(55) 56348176; (55) 56347747		
CORREO ELECTRÓNICO		efren.perez@isemexico.com.mx; jorge.leal@isemexico.com.mx;		

1	Criterios de Evaluación		Evaluación		(11) Puntaje que se prepara para						
	(1) Declaraciones Fiscales	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal calificado	(4) Participación de filiales		(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento	(7) No. de Contratos y/o Pedidos	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo entregado en el Contrato y/o Pedido	(10) Declaración que acredite el cumplimiento del contrato y/o pedido
	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CONTRATO DE OBRA NO. TER-EN 09 16/04 FIRMADO	2016	LAMPARA DOBLE PARA QUIROFANO (4 PZAS)	FACTURA DE ANTICIPO NO. 400545 FACTURA DE SALDO No. 400582 (FIRMA DE RECEPCIÓN DE EQUIPO EN BUEN ESTADO Y	17

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA 1516-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 03810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5637-5592, (55) 5648-7157
 LADA SIN COSTO; 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electrónicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.4
Anexo 1.6

6	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ) No. DE ORDEN DE PEDIDO 56689 HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA	2014	LAMPARA DE QUIROFANO (2 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO No. 1607	17
7	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	COTIZACIÓN CON FIRMADA DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA POR PARTE DEL HOSPITAL CLUB DE LEONES, AC	2015	LAMPARA TRULIGHT 3500/TL 3500 (1 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO NO. 200303	17
8	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. DE CONTRATO: 110118 INSTITUTO CHIHUAHUENS E DE SALUD (ICHISAL)	2011	LAMPARAS QUIRURGICAS SENCILLAS (2 PZAS)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO NO. DE FACTURA: 199	17
9	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. DE ORDEN DE COMPRA 351652 CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V.	2013	LAMPARA TRULIGHT 3500 (2 PZAS)		17
1	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO. DE CONTRATO:	2014	MESA QUIRURGICA	CARTA DE BIENES RECIBIDOS COMPLETOS Y	20, 21, 22, 23,

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 54 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA 3316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
PITACALCO
CP: 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5637-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESINO
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	2012	(1 PZA)	Y CAPACITACIÓN FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV	20, 21, 22, 23, 24, 25
5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)	2012	MESA DE QUIROFANO / TRUMPF, MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS No. DE FACTURA: 1569	20, 21, 22, 23, 24, 25

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal

Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155.
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



SIN TEXTO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.2.1
Anexo 5

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Porcentaje de descuento	Subtotal	Subtotal IVA	Subtotal IVA
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	46,505.34	13.74%	291,961.47	39,998,720.75	8,381,870.36
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	72,488.54	13.47%	465,659.46	903,334.29	436,796.34
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	86,480.29	16.07%	451,667.15	903,334.29	436,796.34
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	73,300.98	14.37%	436,796.34	903,334.29	436,796.34
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	107,168.04	12.47%	752,238.87	1,560,840.52	7,625,557.83
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	93,012.83	11.83%	693,232.53	1,560,840.52	7,625,557.83
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	126,271.55	19.53%	520,280.17	1,560,840.52	7,625,557.83

INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON 355 OTE.
COL. CENTRO
MONTERREY, NL 64630
TEL: 011 83 72 64 14
FAX: 011 83 25 27 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6460

MÉXICO
AVELIA #316-D
COL. CRÁJULAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 56 95 53 92 (53) 5648-2153
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6556

GUANAJUATO
JUAN DE LOS RIOS 4113
COL. VILLE DEL CAMPESTRE
TEC. GUANAJUATO
CP 37160
TEL: 01 4771 312 1907
(01 4771) 312 2034

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCO VALLARTA
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: (01 33) 3630 9740 AL 45
FAX: 01 33 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 901 1217



IMSS-LPI No. LA-019GYR040-E8-2017
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24
 Numeral 4.2.1
 Anexo 5

**ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Porcentaje de Descuento con el IVA (Contrato)	Proporción de Descuento con IVA	Importe Total con IVA
		185				
SUBTOTAL						89,486,464.21
LVA						11,140,154.28
TOTAL						80,548,618.55

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

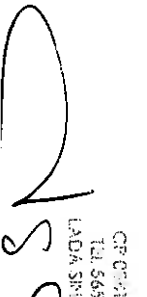
057

MONTERREY
 WASHINGTON 355 OTE
 COL. CENTRO
 MONTERREY, P.L. 64000
 TEL. (81) 8372 6412
 FAX (81) 81 23 55 79
 LADASIN COSTO 01 130 822 4 100

MÉXICO
 AVENA #3164D
 COL. ORALUJAS, MEXICO
 ITACAACCO
 CP 07410, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5657-6592, (55) 5639-7165
 LADASIN COSTO: 01 810 560 6955

GUANAJUATO
 JUAN PÉREZ RUIZ, C. 113
 COL. VALLE DEL CAMALISTE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TEL. (01477) 312 1907
 (01477) 312 2084

GUADALAJARA
 AV. JALISCO, 2173
 COL. ATECOS VILLAS
 GUADALAJARA, P.L. 44100
 TEL. (0133) 250 9742 AL 44
 FAX. (0133) 3650 9737
 LADASIN COSTO 01 500 104 1217



www.isemexico.com.mx

55
 38
 33